



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSIQUIATRÍA

En el marco del VII Encuentro para Psiquiatría y Atención Primaria, organizado por la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), se destacan las siguientes realidades:

## **1 DE CADA 5 PERSONAS QUE ACUDE A LA CONSULTA DE ATENCIÓN PRIMARIA PADECE DEPRESIÓN**

- El 33-50 % de los pacientes que acude al psiquiatra padece depresión
- En España puede haber hasta 6 millones de individuos con depresión, al menos la mitad sin diagnosticar
- Alrededor de un 14,4% de los pacientes con depresión grave se suicida o lo intenta
- Además, una de cada cinco personas padecerá un episodio depresivo a lo largo de su vida
- Esta séptima edición del encuentro entre ambas sociedades científicas se ha centrado en la importancia de los trastornos afectivos, referidos a la depresión como enfermedad más importante

**Madrid, 16 de mayo de 2011.** – Las enfermedades mentales suponen un coste equivalente al 3-4% del PIB europeo, debido, en gran medida, a las pérdidas de productividad, las jubilaciones anticipadas y la percepción de pensiones por discapacidad de las personas afectadas. *“Entre los costes intangibles, se encuentran los relacionados con el modo en que la sociedad trata a las personas aquejadas de estos trastornos: personas que siguen sufriendo exclusión, estigmatización, discriminación o falta de respeto a sus derechos fundamentales. Asimismo, hay que considerar la sobrecarga de los cuidadores y familiares de las personas afectadas”*, explicó el Dr. José Ángel Arbesú, coordinador del Grupo de Salud Mental de SEMERGEN y co-organizador de esta reunión.

*“Ante la magnitud del problema asistencial generado por las enfermedades mentales, SEMERGEN (Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria) y SEP (Sociedad Española de Psiquiatría) decidieron hace varios años iniciar un programa formativo destinado a profesionales tanto de la Psiquiatría como de Atención Primaria, fruto del cual son los ENCUENTROS PARA PSIQUIATRÍA Y ATENCIÓN PRIMARIA, que han alcanzado ya su séptima edición”*, comenta el Dr. Manuel Martín, secretario de la SEP y co-organizador de esta reunión.

En estos VII Encuentros, celebrados en Madrid los días 13 y 14 de mayo, se abordaron temas de enorme interés para la práctica clínica del médico de AP como una actualización de **tratamientos farmacológicos para la depresión**; las **pautas terapéuticas psicofarmacológicas** posibles a seguir en pacientes con respuesta subóptima al tratamiento; la **asociación de depresión al dolor crónico** que conlleva un enfoque específico en la terapéutica de la misma; la **atención al paciente con enfermedad de Alzheimer**, cuya complejidad e importancia repercute no sólo en el paciente sino también en el cuidador habitual; **los trastornos del ánimo al final de la vida**, que implican de una forma especial al médico de AP; y **la atención urgente a las enfermedades mentales** que requieren actuaciones seguras, rápidas y precisas.

### **Importancia de los trastornos afectivos: depresión**

Los trastornos afectivos se encuentran entre las enfermedades mentales más prevalentes, y por lo tanto, entre las que mayor número de consultas se realizan en AP. *“Son trastornos que se pueden manifestar con predominancia a través de síntomas psicológicos o físicos, y la comorbilidad con los trastornos de ansiedad es muy común”*, añadió el Dr. Arbesú.

Según la SEP y SEMERGEN, algunos datos epidemiológicos que nos dan idea de la importancia de los trastornos afectivos, referidos a la depresión como enfermedad más importante son:

- En España puede haber hasta 6 millones de individuos con depresión, al menos la mitad sin diagnosticar
- Una de cada cinco personas que acude a AP padece depresión
- El 33-50% de los pacientes que acude al psiquiatra padece depresión
- Una de cada cinco personas padecerá un episodio depresivo a lo largo de su vida
- Alrededor de un 14,4% de los pacientes con depresión grave se suicida o lo intenta
- Actualmente, la depresión es la primera causa mundial de discapacidad, y el origen del 27% de todos los años de discapacidad generados por todas las afecciones, según estimaciones de la OMS
- La mayoría de los estudios sitúa la prevalencia de los trastornos depresivos entre un 9 y un 20% de la población mundial. En España, la depresión es el trastorno mental más frecuente, con una prevalencia de entre el 5 y el 10%, es decir entre más de 2-4 millones de personas respectivamente.
- El 6,5% de la población refiere sufrir **depresión crónica**: el 3,7% son hombres y el 9,2% son mujeres. La depresión aumenta con la edad, superando el 6% en los hombres y el 14,5% de las mujeres mayores de 65 años.

Además, *“la enfermedad afecta tanto a hombres como a mujeres, aunque la proporción sea aproximadamente de 1 a 2 y el riesgo de sufrir depresión se estima en un 3-5% para el hombre y un 8-10% para la mujer; de cualquier condición social y de cualquier edad, aunque*

*determinados periodos vitales como la adolescencia, el posparto, la menopausia o la edad avanzada acentúen su incidencia”, aclaró el Dr. Martín.*

Numerosos estudios coinciden en señalar que el perfil del paciente depresivo se corresponde con el de una mujer de entre 20 y 55 años (el 55% de los pacientes con depresión tiene más de 40 años) que *“a raíz de un problema o de un acontecimiento vital traumático desarrolla sentimientos de culpa, tristeza, baja autoestima o ideas relacionadas con la muerte, y que cuando llega a la consulta del especialista no piensa que pueda tener un problema emocional”,* concluye el Dr. Arbesú.

### **Libro Blanco de la Depresión**

Según el Primer Libro Blanco de la Depresión, el perfil del paciente con depresión en Atención Primaria sería el siguiente: mujer; edad media de 53 años; frecuencia media de asistencia a la consulta: 5 semanas; alto nivel de cumplimiento con las citas establecidas; acude a la consulta de AP antes que al psiquiatra; no es la primera vez que la ve su médico; la mitad de los casos se diagnostican como depresiones reactivas; el diagnóstico que más se asocia con la depresión es el TAG; de cada 10 pacientes a los que se ha hecho un diagnóstico de depresión en el último año, cuatro habían tenido episodios previos; síntomas predominantes: tristeza (78%), apatía (61%), insomnio (60%); la ansiedad acompaña a la depresión en el 18% de los casos; factor predominante desencadenante: situación social o afectiva (11%); la mitad de los pacientes presenta alguna patología añadida: artritis/artrosis (37%), dislipemia (33%), diabetes (21%), osteoporosis (11%).

### **Papel de la AP en la atención del paciente con depresión**

En más del 80% de los casos, el tratamiento y el seguimiento de los pacientes con trastornos mentales es asumida por el médico de AP. Sólo entre el 10 y el 15% de los pacientes llega a las consultas de psiquiatría. *“Eso supone que los médicos de familia detectan y resuelven entre el 85 y el 90% restante, y asumen el tratamiento de los pacientes y su control”,* resuelve el Dr. Arbesú.

Según el Dr. Martín, *“el paciente es canalizado a la consulta psiquiátrica cuando se produce falta de respuesta al tratamiento, su situación se cronifica, se trata de una depresión psicótica o melancólica, se produce un intento de suicidio, el episodio depresivo es parte de un trastorno bipolar, cuando hay circunstancias sociales de alto riesgo o, finalmente, por petición expresa del paciente”.*

Por todos estos motivos, *“el médico de familia es la clave para alcanzar una detección precoz, tanto de la depresión como de la ansiedad, dos patologías que a menudo aparecen de forma conjunta: los problemas de salud mental más frecuentes en Atención Primaria son la depresión (68%), seguido por la ansiedad (12%), los trastornos mixtos ansioso-depresivos (9,5%), la distimia u otras alteraciones de la afectividad (2%) y trastornos de la personalidad asociadas, por ejemplo, al abuso de sustancias tóxicas (0,5%)”,* finaliza el Dr. Arbesú.

### **Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMergen)**

SEMergen es la sociedad científica pionera de la Atención Primaria en España, con más de 30 años de experiencia. Se estableció con el objetivo fundamental de **promocionar la Medicina de Familia, mediante el mantenimiento y mejora de la competencia profesional de los médicos, fomentando la investigación** y facilitando la formación continuada del médico con el fin de mantener la calidad en el cuidado de la salud de los ciudadanos.

En la actualidad, SEMERGEN cuenta con más de diez mil socios, y aunque en sus orígenes fue una sociedad de médicos rurales, actualmente está presente en todos los ámbitos profesionales, siendo la única sociedad científica que aglutina a todos los médicos que trabajan en Atención Primaria.

Dispone de delegaciones autonómicas y celebra elecciones democráticas cada 4 años. En 1999 se creó la Fundación SEMERGEN. Hasta el momento ha celebrado 32 congresos nacionales, además de decenas de congresos autonómicos. Cualquier información acerca de las actividades que organiza la Sociedad la podrás encontrar en [www.semergen.es](http://www.semergen.es).

### **Sociedad Española de Psiquiatría**

Sociedad fundada en 1958 cuyo objeto es promover el estudio y desarrollo de la Psiquiatría -con las áreas que le son afines-, así como su progreso científico y técnico, asistencial, docente e investigador; fomentar la información y formación psiquiátrica del médico general y participar en la formación del especialista; contribuir con una labor de investigación y asesoramiento a la solución de los problemas que plantea el perfeccionamiento de la asistencia psiquiátrica en España. Asimismo, representa a los psiquiatras españoles ante las instituciones públicas y entidades privadas.

Uno de los hechos más relevantes de los últimos años en el mundo de la salud ha sido el crecimiento de las enfermedades mentales. Por eso todos los sistemas nacionales de sanidad consideran la salud mental como una de las necesidades emergentes. En el futuro más inmediato, estos problemas requerirán una mejor atención en la planificación y más dotación de servicios de asistencia social y sanitaria. En España alrededor de medio millón de personas padecen algún tipo de trastorno mental grave; sin embargo, las enfermedades mentales siguen siendo socialmente poco conocidas. Para conocer más sobre la SEP: [www.sepsiq.org](http://www.sepsiq.org)

#### **Para más información:**

**Gabinete de Prensa SEMERGEN**  
Javier Pérez-Mínguez

Tel.: 91 563 23 00 / 637 824 877  
[javierperezminguez@berbes.com](mailto:javierperezminguez@berbes.com)

**Gabinete de Prensa SEP**  
María González/Patricia García

Tel.: 91 563 23 00  
[mariagonzalez@berbes.com](mailto:mariagonzalez@berbes.com)  
[patriciagarcia@berbes.com](mailto:patriciagarcia@berbes.com)